



Resolución Rectoral n.º 0589-2012-UNAP
Iquitos, 12 de marzo de 2012

CONSIDERANDO:

Que, habiendo concluido el contrato de don Gobert Paredes Arce, como director del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y para no paralizar el funcionamiento del referido centro, el rector estima conveniente designar a doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como directora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP, a partir del 19 de marzo de 2012;

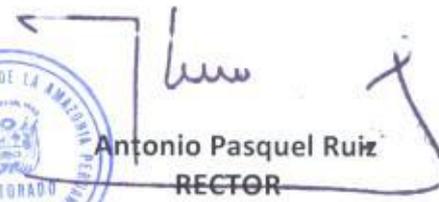
De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como directora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 19 de marzo de 2012, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

